

Posible mutilación de Convenio 169 desata repulsa de organizaciones indígenas

El Ciudadano · 2 de octubre de 2008

Chile, luego de más de 17 años de dilatación, acaba de ratificar este Convenio que se refiere a normas básicas sobre Derechos Humanos Indígenas. Sin embargo, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet pretende mutilarlo con una declaración Interpretativa, al hacer su promulgación el próximo 6 de octubre, lo que es inaceptable.

El Convenio 169 de las OIT (Organización Internacional del Trabajo), es un instrumento Internacional de los parámetros mínimos y básicos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual, la mayoría de los Estados con Población Indígena lo ha ratificado y que lo hace vinculante a su función.

Sin embargo, uno de los pocos países que ha demorado su ratificación, era el Estado de Chile, quien en vez de avanzar en los estándares internacionales de Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas, se mantenía estancado con legislaciones indígenas colonialistas, negando la existencia y los Derechos colectivos Indígenas, señalan las organizaciones.

Recientemente el Gobierno de Bachelet, depositó la aprobación que hizo el Congreso del

Convenio a la OIT, formalizando así su ratificación, luego de más de 17 años de dilatación. Sin embargo, pretende mutilarlo imponiéndole una Declaración Interpretativa, que se escapa a todo honor y ética.

Este hecho es de absoluta irregularidad, que contradice las prácticas que debe asumir un Gobierno democrático y que atenta a los principios de la progresividad que tienen los Derechos Humanos.

A raíz de esto, la Coordinadora Andina de Organizaciones (CAOI), hizo un urgente llamado al Gobierno de Chile a replantear su forma de relación antidemocrática e inconsulta con los Pueblos Indígenas; y a terminar con los ciclos de colonialismos, exclusión, genocidio y racismo, siendo, para las organizaciones, una señal de avance la implementación del Convenio de la OIT 169 en Chile sin ningún tipo de Mutilación.

Las organizaciones miembros de la CAOI estarán atentas a los hechos en este sentido, para las acciones que correspondan ante los órganos internacionales, sumándose así al clamor de protesta de diversos movimientos y organizaciones.

Alfredo Seguel

Fuente: [El Ciudadano](#)